

Acta Sesión Ordinaria

N° 44-2020

Acta de Sesión Ordinaria N°. 44-2020, celebrada el día 10 de noviembre del 2020.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 5:10 P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina Neftalí Brenes Castro José Luis Juárez Madrigal	Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.
Sr. José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal

AGENDA

ORACION

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N.º 43-2020, celebrada el día 3 de noviembre del 2020

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, somete a votación la agenda es aprobada con cuatro votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta Municipal somete a votación el Acta Ordinaria N° 43-2020, celebrada el día 3 de noviembre del año 2020. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

No se lee.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA SEMANA DE CADA MES.

Procede el Intendente Municipal a brindar resumen del informe de labores de parte de la administración.

1-Se está trabajando en la recaudación y se ha visto un gran aumento.

2- Hoy nos reunimos con unos funcionarios entre las cosas que se habló es que en reiteradas ocasiones hemos comentado de él buen trato que se le debe dar al usuario se debe de agilizar los trámites, no es posible que una persona venga varias veces a una misma gestión y no se le resuelva.

En los procesos estamos buscando saber cómo va la agilidad de cada trámite, se le contesto, no se le contesto y si no se responde por qué no.

3-Estamos con la página web, esta semana nos visitó el señor Braulio Guevara de la UNGL, se formó una comisión, se deben reunir y ver como se hace para que permanezca actualizada la página la página web, para que los usuarios conozcan lo que se hace en la municipalidad y estén informados. Los integrantes de la comisión: Kathia Montero Arce, David González Salas, Diego Valerio Ávila, Dunnia Morales Ramos.

El señor intendente aclara que es la Municipalidad es la encargada de cargar la página, que Braulio es funcionario de la UGL, el solo da acompañamiento.

La calificación está muy baja, de cien quince, esa comisión si trabaja bien ayudará que la calificación suba.

4- Se trabaja con la comisión de Emergencias, con los casos de covid, hay 10 activos el día de hoy, se ha logrado controlar. En cuanto al huracán no nos afectó, viene una tormenta, estamos alertas.

Sra. Luz Elena Chavarría le indica al señor intendente, la construcción del señor yimmi se afectó con la fuerte lluvia de hoy.

Continúa el señor Intendente .Se le ha dicho al señor Yimmi que nos diga que gestión realizará con el desagüe de esas aguas.

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

Sra. Roció Gutiérrez, manifiesta que la acera que se hizo hay un hueco que es peligroso, por donde está la casetilla a mano izquierda. Al lado de Yimmi se han quebrado las cunetas.

Sr. Francisco Rodríguez manifiesta: Ellos tienen una propuesta de poner una alcantarilla.

Sr Allan Barrios pregunta, con respecto a la recaudación cuando se da la aprobación de construcción de las casas en Isla Venado.

Sr José Francisco Rodríguez Responde en la Isla es más caro, la inspección no se cobra, pero el gasto del funcionario sí. Se debe de valorar el traslado al funcionario para que ellos no se encuentren comprometidos si el dueño de la construcción los traslada.

Sra. Luz Elena Chavarría, manifiesta Si una persona que no vive en la Isla solicita un medido, si no hay permiso para que realizan inspección.

Sr José Francisco Rodríguez Responde se le da la aprobación a una persona que ya tuvo medidor, no en casas nuevas.

4-Se está trabajando en los tramites de la construcción del gimnasio. Esto es un convenio de la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento de Áreas Deportivas en Jicaral- Lepanto con el Concejo Municipal y de la mano con ICODER. Se está corriendo con la papelería para ver si logramos que ese dinero sea depositado antes de que termine el año.

Sr Freddy Fernández pregunta ¿Quién es el representante legal de los tres que usted indica? Se responde que los tres.

Sra. Roció Gutiérrez pregunta al intendente, cuando se hace el alumbrado de las letras?

Sr. José Francisco Rodríguez Responde se solicitó la donación con Coopeguanacaste del alumbrado hay que elaborar un convenio donde la municipalidad se encargue del mantenimiento y la COOPE done el alumbrado, ahí les solicito un acuerdo para el convenio.

5- Si hay derrumbe se trabaja con la maquinaria, pero no se puede hacer mucho por las lluvias, se trata de que todos estén accesibles se trabaja constantemente.

6- Solicito un acuerdo para recibir el Ministro de Deportes, el cual estará el día de la inauguración del parque biosaludable, cerca de donde se construirá el Gimnasio, día 20 de noviembre quedan invitados para que nos acompañen.

Hace entrega del oficio IM-489-2020, presenta por escrito informe de labores mes de octubre, adjunta informes de los departamentos Infraestructura vial, servicios financieros y administrativos, Servicios Ciudadanos y Tributarios, vice intendencia. (Este mismo consta en el expediente de actas 44-2020)

ARTICULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

-Se procede a expediente 17-01000116-27-CA-1 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, DEMANDA promovida por Karla Alejandra Rodríguez Naranjo, en contra del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Se le

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

indica al concejo responder en cinco días. –CA-Recibido por el departamento de secretaria el día 6 de noviembre del 2020 (Expediente original se remite a Intendencia Municipal según oficio SM-416-11-2020.**Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito se toma acuerdo de enviarle para que conteste en el tiempo establecido.**

La señora Presidenta Municipal indica hacer un receso.

Inciso b.

Se procede a leer oficio SM-406-11-2020, presentado por Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, denominado Remisión de actas en PDF para que incluya en la página web del Concejo. Donde indica que hace en entrega en llave maya al señor Braulio Guevara, actas del 271 hasta 307-202-2019 y del 1 hasta 42-2020, además expresa que le indique el procedimientos para remisión de otras actas en vista que ya se las había pasado por correo, y avise el con tiempo su visita.

Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito de darlo por conocido.

Sr Intendente Municipal manifiesta: El señor Braulio es un funcionario de la UNGL, debemos de aprender a subir la información a la página web, se debe de tener mucho cuidado porque podemos borrar todo, por eso se hizo la comisión. En el caso de Braulio él capacita para que aprendan los funcionarios de todos los concejos municipales él no puede estar subiendo a la página.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta: Cuando el señor viene a capacitar y a partir de que sea capacitados se sube todo?

El señor intendente Municipal responde que sí.

Inciso c.

Se procede a leer documento de Vianey Casanova Arrieta, Cédula 602090521, secretaria y Maybelen Castro Casanova cédula 602720298, Asociación de Desarrollo de Cabo Blanco, propuesta para ser juramentado el comité de deportes de Cabo Blanco. (cmey02@yahoo.com). **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de retomar solicitud para la próxima sesión, ya que el señor Intendente se comprometió a buscar un procedimiento o averiguar quién podría juramentar comités y no se pierda la posibilidad de personas que forman un comité puedan hacerlo.**

Inciso d.

Se procede a leer carta nombre del Lic.Jimmy Sheridan Orias, Presidente ADREPEN solicitando acuerdo a recibir donación de dinero de parte del gobierno local, para los representantes de los mejores doce jugadores de nuestra región de la Península de Nicoya e Isla de Venado. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de pedirle documentos adicionales que legalizan la Asociación.**

Comentario.

Sr Freddy Fernández manifiesta. Bonito para representación pero ahora con los pocos recursos que hay. Tal vez podamos ayudarle por otro lado.

Inciso e.

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

La señora Katty Montero Arce, secretaria del concejo informa que procede a brindar seguimiento de acuerdos y se consulta a la Alcaldía de Puntarenas, sobre los oficios sm-333, 257,102-2020, sobre la consulta que se le hizo al departamento legal sobre prohibición. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo de darlo por conocido.**

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS.

Sr Allan Barrios manifiesta: Es bueno apoyar el proyecto de Fernando Vives.

Sr Intendente, explica con lo que paso a Puntarenas, los que tienen lagunas de camarón y los de la isla pueden hacer proyectos de una forma más controlada, el proyecto de Fernando es un laboratorio, que no se traiga de otros países camarón, con enfermedades que no tenemos y evitar contaminación en el Golfo, la idea es apoyar el laboratorio. Ese tipo de actividades le permite al país que, de un impacto más grande, que le dé con buenos ojos o una solución para Puntarenas.

Sra. Luz Elena Chavarría indica sería bueno que el señor Vives nos explique el proyecto. **SE TOMA ACUERDO de invitarlo.**

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

Sr Freddy Fernández manifiesta que le da seguimiento a los proyectos que deben de ejecutar los ingenieros Diego Brenes y Mauricio Gutiérrez de la Municipalidad de Puntarenas, que fueron presentados por este concejo años anteriores.

ARTICULO X MOCIONES

MOCIONES N° 1.

ACUERDO N.º 1.

PRESENTADA POR Jose Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal

CONSIDERANDO: Actualmente se está llevando a cabo la tramitología para la construcción del gimnasio denominado “Gimnasio del bicentenario en el Distrito de Lepanto para la promoción del Deporte y la Recreación. Este proyecto se está tramitando en conjunto con el: **ICODER, Concejo Municipal y Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento de Áreas Deportivas en Jicaral- Lepanto.** En este momento el Proyecto está en el período de incorporación de trámites ante la contraloría, por lo que es necesario firmar un convenio tripartite para continuar con el avance del mismo.

POR TANTO, MOCIONO. Para que este Concejo autorice al Intendente Municipal, a firmar el convenio tripartite entre las entidades anteriormente mencionadas para la construcción, mantenimiento y administración del Gimnasio.

Basado en lo anterior el concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, aprobar autorizar a la Intendencia Municipal a firmar el convenio tripartista entre las entidades anteriormente mencionadas para la construcción,

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

mantenimiento y administración del Gimnasio. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** S e aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

MOCIONES N° 2.

ACUERDO N.º 2.

PRESENTADA POR Jose Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal

CONSIDERANDO: El viernes 20 de noviembre se está llevando a cabo la inauguración del parque Biosaludable en nuestro Distrito (Jicaral, a un costado del estadio) en el cual tendremos la visita del señor ministro del Deporte. Hernán Solano, representantes del ICODER e invitados especiales al evento.

POR LO TANTO, MOTIVO: Para que este Concejo autorice a Jose Francisco Rodríguez Johnson a buscar recursos económicos para atender los gastos de alimentación que se van a requerir para dicha actividad. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** S e aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

Basado en lo anterior el concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, aprobar autorizar a la Intendencia Municipal a buscar recursos económicos para atender los gastos de alimentación que se van a requerir para dicha actividad. el día 20 de noviembre del 2020, denominada inauguración del parque Biosaludable en nuestro Distrito. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** S e aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

MOCIONES N° 3.

ACUERDO N° 3.

PRESENTADA POR EL JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHNSON.

CONSIDERANDO. El Proyecto de embellecimiento de aceras y parque que se pudo realizar con fondos propios. Además, en convenio con ADECOMAD y la diócesis de Puntarenas se pudo realizar la construcción de la plazoleta.

En la cual se instalaron luminarias las cuales para funcionar se le solicito a la Coopeguanacaste por medio del oficio **OF-IM-278-2020** con fecha de 29 de julio del 2020 que asumiera en su totalidad el gasto de electricidad que estas

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

generaran. Por lo anterior la Cooperativa solicito la firma de un convenio entre las dos partes para poder colaborar ante la solicitud. Debido a lo antepuesto La Coopeguanacaste asumirá el gasto de energía eléctrica que este proyecto requiere y el Concejo Municipal se encargará del mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.

POR TANTO, MOCIONO: Para que este Concejo Municipal autorice a José Francisco Rodríguez Johnson a firmar un convenio entre la Coopeguanacaste y el Concejo Municipal donde se comprometan a realizar los puntos mencionados.

Basado en lo anterior el Municipal de distrito ACUERDA con cuatro votos, autorizar a la Intendencia a firmar convenio entre la Coopeguanacaste y el Concejo Municipal **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO XI ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, Invitar al señor Fernando Vives, fundador del Proyecto de creación de laboratorio de larva de Camarón, para que exponga ante este Concejo Municipal tan importante Proyecto, el día martes 17 de noviembre del 2020, en la sala de sesiones de este Concejo Municipal, a partir de las 5:30 p.m. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

Inciso b

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento recibido el día 10 de noviembre del 2020, enviado por el señor Yimmy Sheridan Orias, presidente de la Asociación Deportiva de la Península. **ACUERDA** con cuatro votos, solicitarle documentación legal que acredite a la ASOCIACION DEPORTIVA DE LA PENINSULA para realizar enlaces pertinentes para su objetivo. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

Inciso c

ACUERDO N°6: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA trasladar a la Intendencia Municipal el documento número 2312-2020 según exp 17-010016-1027-CA-1, denominado Proceso Elección Electoral, Actora Karla Alejandra Rodríguez Naranjo, demandado Concejo Municipal Distrito Lepanto. Para que realice el proceso que corresponde en el área legal, el último día el día para

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

contestar es el viernes 13 de noviembre del 2020. **NOTIFIQUESE a la Intendencia Municipal, se hace entrega del documento original el cual consta de una página por ambos lados y media acompañado de un CD el cual consta el expediente. ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE **APROBADO**, se aplican los artículos 44 y 45 del código municipal. Este es un **ACUERDO APROBADO**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

Inciso d

ACUERDO N°7: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-406-11-2020, presentado por Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, denominado Remisión de actas en PDF para que incluya en la página web del Concejo. Donde indica que hace en entrega en llave maya al señor Braulio Guevara, actas del 271 hasta 307-202-2019 y del 1 hasta 42-2020 además expresa que le indique el procedimientos para remisión de otras actas en vista que ya se las había pasado por correo, y avise con tiempo su visita.

Basado en lo anterior el concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, darlo por conocido. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

Inciso e.

ACUERDO N°8: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento de Vianey Casanova Arrieta, Cédula 602090521, secretaria y Maybelen Castro Casanova cédula 602720298, Asociación de Desarrollo de Cabo Blanco, propuesta para ser juramentado el comité de deportes de Cabo Blanco. (cmey02@yahoo.com).

Basado en lo anterior el concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, retomar solicitud para la próxima sesión, ya que el señor Intendente se comprometió a buscar un procedimiento o averiguar quién podría juramentar comités, y no se pierda la posibilidad de personas que forman un comité puedan hacerlo. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

Inciso f.

ACUERDO N°9: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración información enviada por correo por parte de la Sra. Katty Montero Arce, secretaria del concejo informa que procede a brindar seguimiento de acuerdos y se consulta a la Alcaldía de Puntarenas, sobre los oficios sm-333,

Acta ord. 44-2020

10 de noviembre del 2020

257,102-2020, sobre la consulta que se le hizo al departamento legal sobre prohibición.

Basado en lo anterior el concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, darlo por conocido. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Barrio, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XII. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7.55 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....